



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**2089**

*Ejecución de títulos judiciales 37/2018*

**D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA**, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

**HAGO SABER:** Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000037 /2018** seguido a instancia de IVAN KOVTUN contra la entidad mercantil SESPORT TELLAT 505152 SL sobre **Ejecución** se ha dictado decreto de fecha **06/03/2019**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

### “PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

a) Declarar al/los ejecutado/s SESPORT TELLAT 505152 SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de 11.551,52 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional b)Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

c) Archivarlas actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil SESPORT TELLAT 505152 SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a viernes, 08 de marzo de 2019.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

